Asunción, 25 de Mayo de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 147/18

SEÑOR
OFERENTE
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar, que el proceso de Licitación por Contratación Directa Nº 01/2018 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aspiradoras" ID Nº 343.495** ha sido **"declarado desierto"**, en todo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03. En su Art. 30º DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: ***"Una licitación de declarara Desierta, mediante Resolución de la máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:***

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

*b) **que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;** o*

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar la previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

Una vez declarada desierta la Licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente a los interese del Estado.

Quedando Usted **debidamente notificado**, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente

Catalina Almada
Asunción, 25-05-18
Cel 0981-453-273

JUZGADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
Director Interino UOC

hja/uoc

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación Declaración Desierta CD Nº 01/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASPIRADORAS

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 25 de mayo de 2018, 10:46
Para: alvarengamarciano1979@gmail.com, gyb@gyb.com.py, gyb_catalina@hotmail.com

Por la presente notificamos la Declaración Desierta de la CD N° 01/2018 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aspiradora ID Nº 343495.

Atte,

UOC - JEM

Notificación.pdf
1676K

Marciano Alvarenga <alvarengamarciano1979@gmail.com> 25 de mayo de 2018, 11:05
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Recibido.
[El texto citado está oculto]